

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA:

Estimados señores:

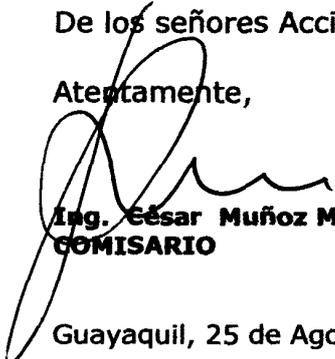
En mi calidad de Comisario principal de la compañía **ECOPALLATANGA TURISTICO ECOPALLTUR CIA. LTDA.** y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías me permito presentar a vuestra consideración este Informe de la revisión contable practicada a los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2.007

De conformidad con el Artículo 279 de la Ley de Compañías y su Reglamento he procedido a examinar los Estados Financieros, sus anexos y resultados, así como los soportes y respaldos contables, respecto de lo cual debo manifestar que luego del estudio y análisis correspondiente, estos reflejan razonablemente la real situación financiera de la empresa y que son llevados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados. Cabe resaltar que la Compañía no ha tenido ninguna actividad económica durante este año.

He procedido además a revisar los Libros Sociales de la compañía, esto es, el Libro de Actas, los expedientes de las mismas, el Registro de Accionistas, así como los Talonarios de los Acciones, todo lo cual es llevado de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías.

De los señores Accionistas, con la ~~mayor~~ consideración.

Aterramente,


Ing. César Muñoz Muñoz
COMISARIO



Guayaquil, 25 de Agosto del 2.008